*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024

Autos y Vistos:

En atención a lo informado mediante oficio PP-10-00046316 -20/00, se declara que la cuestión suscitada en el presente incidente se ha tornado abstracta y que resulta inoficioso un pronunciamiento de esta Corte en las actuaciones, las que deberán ser remitidas al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata n° 2, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Garantías n° 4 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Morón.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis